

Ciudad de la Costa, 4 de enero de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 009/2017 ACTA N° 01/2018

VISTO: La solicitud de los vecinos de Pinar Norte y Pinares del uso del Centro de Barrio de Pinares para sus reuniones(N° de entrada 731)

CONSIDERANDO : Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 01 de 4 de enero de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO DE PINARES A LOS VECINOS DE PINAR NORTE Y PINARES PARA SUS REUNIONES. SE ENTREGARÁ LA LLAVE A LA SRA. CARMEN SILVA C.I. 1.589.763-4, REPRESENTANTE DEL GRUPO ,
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-

